ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera — Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"

TERCERA PONENCIA MODIFICACIÓN (ANEXO TECNICO-ECONOMICO Y PLAZO DE EJECUCIÓN) CONTRATO No. 0074-ARC-CBNL01-2025	
DE: JDEPERBNL01	**FECHA: 15 de Enero de 2026**
PARA: CBNL01	**COPIA: JADMBNL01**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL EN LA GUARNICIÓN DE CARTAGENA, UNIDADES DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y DEMÁS UNIDADES QUE SE REQUIERAN CON OCASIÓN DEL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL**"**
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A.- STARCOOP C.T.A. - EN REORGANIZACIÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	28 DE FEBRERO DE 2026
RESPALDO PRESUPUESTAL	CDP No. 16325 del 03 de junio de 2025
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 29/100 MCTE ($223.000.732,29), incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan.
VALOR ADICION 1	CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS CON 00/100 MCTE ($101.706.000,00) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan.
VALOR FINAL	TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON 29 ($324.706.723,29) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan.
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	11/08/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL (No. Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	CRP No. 79025 de fecha 05 de agosto de 2025
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	SVCIM CONTRERAS QUINTERO ALEXANDER Orgánico: HONAC
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	68%
ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS	**AMPARO** / **VIGENCIA** CUMPLIMIENTO — 28/06/2026 CALIDAD DEL SERVICIO — 28/06/2026 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES — 28/02/2029 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL — 02/02/2026
VALOR FACTURADO A LA FECHA	$222.229.457,73

2. MODIFICACIONES REALIZADAS		
ADICIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	19/11/2025

	VALOR ADICIÓN SOLICITADA	$101.706.000,00
	VALOR AL QUE ASCIENDE EL CONTRATO	$324.706.723,29
ADICIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	
	VALOR ADICIÓN SOLICITADA	
	VALOR AL QUE ASCIENDE EL CONTRATO	
PRORROGA	FECHA MODIFICACIÓN	
	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN SOLICITADO	28 de febrero de 2026
MODIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO-ECONOMICO	FECHA MODIFICACIÓN	22/09/2025
	OBJETO MODIFICACIÓN	Modificación de Tarifas acuerdo Resolución No.20251000059517CS de fecha 08 de agosto de 2025 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
OTRAS MODIFICACIONES (SUSPENSION, CESION, ETC.)	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACION	N/A

3. MODIFICACIÓN SOLICITADA	
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN AL ANEXO TECNICO-ECONOMICO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

ANTECEDENTES

La Armada Nacional tiene como misión "*Desarrollar operaciones navales para la defensa y seguridad nacional, y la protección de los intereses marítimos y fluviales, contribuyendo al desarrollo sostenible del Estado".*

El Departamento de Personal de la Base Naval No.1 ARC "Bolívar" como unidad centralizadora y con el fin de cumplir con la labor institucional de la Base Naval No.1 ARC "Bolívar" en el marco de sus actividades misionales y operativas, adelantó los trámites la contracción del Servicio de seguridad y vigilancia para los componentes de la Fuerza Naval del Caribe, Colegios Navales de la Armada Nacional en la guarnición de Cartagena, unidades del Hospital Naval de Cartagena y demás unidades que se requieran, procedimiento del cual resultó el contrato No. 0074-ARC-CBNL01-2025, suscrito con la COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A.- STARCOOP C.T.A. - EN REORGANIZACIÓN por valor de DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 29/100 MCTE ($223.000.732,29), incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, con plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2025.

Que con fecha 22 de septiembre de 2025 se realizó primera modificación al contrato No.0074-ARC-CBNL01-2025, a través de la cual se modificó el Anexo Técnico Económico del contrato por concepto de modificación de las tarifas del servicio de vigilancia y seguridad privada contratado, de conformidad con Resolución No.20251000059517CS de fecha 08 de agosto de 2025 publicada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la cual se realiza modificación de las tarifas mínimas para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada a partir del 01 de julio de 2025, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2466 del 25 de junio de 2025 "Por medio de la cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una reforma laboral para el trabajo decente y digno en Colombia" y que impactan las normas laborales del sector de la vigilancia y seguridad privada.

Que el día 19 de noviembre de 2025 se realizó segunda modificación al contrato NO.0074-ARC-CBNL01-2025 con el fin de realizar adición en valor por la suma de CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS CON 00/100 MCTE ($101.706.000,00) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan y prorroga en tiempo hasta el 28 de febrero de 2026.

3.1 JUSTIFICACION DE LA MODIFICACIÓN (MODIFICACIÓN AL ANEXO TECNICO-ECONOMICO Y PLAZO DE EJECUCIÓN**)**

Que a través de oficio SN de fecha 07 de enero de 2026 suscrito por la COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A.- STARCOOP C.T.A. - EN REORGANIZACIÓN se solicita realizar modificación de las tarifas de los servicios contratados, para la vigencia 2026 de conformidad con la Circular No. 20251300000115CS expedida por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, en la que se establecieron las tarifas mínimas para el cobro y prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada del 25 al 31 de diciembre de 2025 y vigencia 2026 .

Que, por órdenes del mando superior, el cuidado del predio El Limbo pasa a ser responsabilidad de otra entidad a partir del 16 de enero de 2026; por lo tanto, se solicitó a la COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A.- STARCOOP C.T.A. - EN REORGANIZACIÓN a través de documento No.20260020870081613/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-DEADMBN1-JADQBN1-17.2 de fecha 13 de enero de 2026, la suspensión del servicio de vigilancia sin arma, radio de comunicaciones por veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana, acuerdo a la normatividad vigente, los días calendario del mes, en la Predio El Limbo".

Que mediante Oficio No. 20260020870107243/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-COLNA-CBNL01-JDEPER-17.2 de fecha 13 de enero de 2026 la supervisión solicita a la empresa contratista su aceptación o rechazo ante la realización de tercera modificación al contrato No.0074-ARC-CBNL01-2025 consistente en modificar el anexo técnico y el plazo de ejecución del contrato, en razón de;

- Suspender la prestación de 01 "Servicio de vigilancia sin arma, radio de comunicaciones por veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana, acuerdo a la normatividad vigente, los días calendario del mes, en la Predio El Limbo", a partir el 16 de enero de 2026.
- Modificar de las tarifas contratadas de conformidad con la Circular No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 por la cual se establecen las nuevas tarifas para la prestación del servicio durante la vigencia 2026.
- Modificar el plazo de ejecución del contrato hasta el 17 de febrero de 2026, conforme con el presupuesto asignado por concepto de vigencia futura.

Que la COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A.- STARCOOP C.T.A. - EN REORGANIZACIÓN, a través de documento S/N de fecha 15 de enero de 2026 acepta realizar tercera modificación al contrato por concepto de Modificación al Anexo Tecnico-Economico y Plazo de Ejecución.

Que los supervisores del Contrato No.0074-ARC-CBNL01-2025 a través de documento No.20260020870107413/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-COLNA-CBNL01-JDEPER-17.2 de fecha 15 de enero de 2026, informan la viabilidad de realizar tercera modificación al contrato No.0074-ARC-CBNL01-2025, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y dar continuidad a la prestación de los servicios contratados durante los primeros meses del año 2026, mientras se surten los trámites administrativos para la contratación correspondiente a esa vigencia.

RECOMENDACIÓN

Así las cosas, se solicita modificar el contrato No.0074-ARC-CBNL01-2025 así:

- Modificar el anexo técnico del contrato No.0074-ARC-CBNL01-2024, a razón de eliminar 01 "Servicio de vigilancia sin arma, radio de comunicaciones por veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana, acuerdo a la normatividad vigente, los días calendario del mes, en la Predio El Limbo.
- Modificar las tarifas de los servicios contratados inicialmente, de conformidad con la oferta económica presentada por la COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A.- STARCOOP C.T.A. - EN REORGANIZACIÓN.
- Modificar el plazo de ejecución del contrato No.0074-ARC-CBNL01-2024 hasta el 17 de febrero de 2026 y/o hasta agotar presupuesto.

VALOR DE LA ADICION	N/A
FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN	N/A
PLAZO MODIFICADO	17 de febrero de 2026

4. ANEXOS

- Oficio. S/N de fecha 07 de enero de 2026 suscrito por la representante legal de la COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A.- STARCOOP C.T.A. - EN REORGANIZACIÓN.
- Oficio No.20260020870081613/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-DEADMBN1-JADQBN1-17.2 de fecha 13 de enero de 2026, suscrito por la Sra. comandante de La Base Naval No.1 ARC “Bolívar”.
- Oficio. No. 20260020870107243/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-COLNA-CBNL01-JDEPER-17.2 de fecha 13 de enero de 2026, suscrito por el supervisor del contrato.
- Oficio. No. 20260020870107413/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-COLNA-CBNL01-JDEPER-17.2 de fecha 15 de enero de 2026, suscrito por el supervisor del contrato solicitando viabilidad a la señora CBNL01.
- Oficio. S/N de fecha 15 de enero de 2026 suscrito por la representante legal de la COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A.- STARCOOP C.T.A. - EN REORGANIZACIÓN

Atentamente,

Jefe Departamento de Personal BNL01
GERENTE DE PROYECTO

Supervisor Contrato 0074-ARC-CBNL01-2025

ANEXO TECNICO MODIFICADO

01 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2026											
ITEMS	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**VALOR BASE (SMMLV*9,77)**	**VALOR PRIMA SEGURO (Prima mensual)**	**COSTO DIRECTO (Valor Base+Prima Seguro)**	**AYS**	**VALOR COSTO DIRECTO + AYS**	**AIU**	**IVA**	**SUBTOTAL (Costo Directo + IVA)**	**VALOR TOTAL MENSUAL**
1	Servicio de vigilancia dotado con arma, radio de comunicaciones por veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana, acuerdo a la normatividad vigente, los días calendario del mes, en los colegios Navales de Crespo y Socorro y de la unidad funcional de atención prioritaria Blas de Lezo.	3	$ 15.395.707,67	$ 3.120,00	$ 15.398.827,67	$ 1.539.883,00	$ 16.938.711,00	$ 1.693.871,00	$ 321.835,00	$ 17.260.546,00	$ 51.781.638,00
2	Servicio de vigilancia sin arma, radio de comunicaciones por doce (12) horas, siete (7) días a la semana de 06:00 hasta 18:00, acuerdo a la normatividad vigente, los días calendario del mes, en la unidad de Urgencias HONAC	1	$ 6.763.215,60	$ 1.397,00	$ 6.764.612,60	$ 541.169,00	$ 7.305.781,60	$ 730.578,00	$ 138.810,00	$ 7.444.591,60	$ 7.444.591,60
3	Servicio de vigilancia sin arma, radio de comunicaciones por veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana, acuerdo a la normatividad vigente, los días calendario del mes,para el predio El Limbo	1	$ 15.395.707,67	$ 3.120,00	$ 15.398.827,67	$ 1.231.906,00	$ 16.630.733,67	$ 1.663.073,00	$ 315.984,00	$ 16.946.717,67	$ 16.946.717,67
TOTAL MES											**$ 76.172.947,27**

16 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO DE 2026											
ITEMS	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**VALOR BASE (SMMLV*9,77)**	**VALOR PRIMA SEGURO (Prima mensual)**	**COSTO DIRECTO (Valor Base+Prima Seguro)**	**AYS**	**VALOR COSTO DIRECTO + AYS**	**AIU**	**IVA**	**SUBTOTAL (Costo Directo + IVA)**	**VALOR TOTAL MENSUAL**
1	Servicio de vigilancia dotado con arma, radio de comunicaciones por veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana, acuerdo a la normatividad vigente, los días calendario del mes, en los colegios Navales de Crespo y Socorro y de la unidad funcional de atención prioritaria Blas de Lezo.	3	$ 15.395.707,67	$ 3.120,00	$ 15.398.827,67	$ 1.539.883,00	$ 16.938.711,00	$ 1.693.871,00	$ 321.835,00	$ 17.260.546,00	$ 51.781.638,00
2	Servicio de vigilancia sin arma, radio de comunicaciones por doce (12) horas, siete (7) días a la semana de 06:00 hasta 18:00, acuerdo a la normatividad vigente, los días calendario del mes, en la unidad de Urgencias HONAC	1	$ 6.763.215,60	$ 1.397,00	$ 6.764.612,60	$ 541.169,00	$ 7.305.781,60	$ 730.578,00	$ 138.810,00	$ 7.444.591,60	$ 7.444.591,60
TOTAL MES											**$ 59.226.229,60**